

EDITORIAL

Realidad y Reflexión en su N° 39 presenta cuatro trabajos del cuerpo de investigadores asociados; en primer lugar: “Sureños en El Salvador: Un acercamiento antropológico a las pandillas de deportados”, un trabajo de Luis Enrique Amaya y Juan José Martínez; un segundo aporte titulado: “Algunas consideraciones sobre la hermenéutica” de Luis Armando González. “El Salvador: Educación, Enfermedad Holandesa y Crecimiento” de Mauricio González Orellana; y finalmente “Impacto nacional del turismo-industria en el departamento de Usulután” de Eduardo Sancho.

Más allá de éstos estudios que responden a problemas y necesidades de nuestra realidad nacional debemos señalar desde nuestra mesa editorial la profunda preocupación sobre las circunstancias que vive el país; en efecto, a un segundo periodo de gobierno a cargo del FMLN aún no se logra percibir el “rumbo” de país, ni los acuerdos básicos para diseñar políticas públicas de Estado o de largo plazo. Persisten los problemas de violencia, homicidios, caos en los centros penales, migración, y la data 2013 en materia de salud y educación nos indica que no hay “cambios”.

La limitada reforma fiscal –contra viento y marea- impulsada recientemente por el gobierno posiblemente no logre satisfacer las necesidades financieras para las políticas sociales, y los compromisos y necesidades son amplios y variados; tampoco se percibe un cambio en el rumbo del crecimiento económico.

En el momento de nuestra edición se avocinan las elecciones de Alcaldes y Diputados, con la novedad de los “Concejos Plurales” pero con caras viajes y una débil generación de relevo político. No se han visto las propuestas de las agendas legislativas de los nuevos Diputados para las necesidades de la población, ni proyectos innovadores para los Gobiernos Municipales, sólo la trillada discusión sobre las figuras políticas –¿semi caudillismo mediático?- que tienen poco que aportar.

En estos meses el triste Sistema Judicial ha dado más muestras de sí con los lamentables desaciertos en los casos: amaños deportivos (los amañadores están con medidas sustitutivas), prostitución de menores (conocemos la mitad del problema, más no a los clientes y corruptores), caso Padre Toño (culpable, pero con un proceso abreviado se irá a cumplir su castigo de servicio social a España sin supervisión), caso Francisco Flores (arresto domiciliario en su casa pese a las graves evidencias de corrupción), entre otros; todos felices en sus casas disfrutando los privilegios de la ineficiencia judicial.

Finalmente, agradecemos a los lectores el diálogo y el debate académico que puedan aportar a los conocimientos y experiencias aquí publicados; e invitamos a la comunidad académica a presentar su producción intelectual para que sea valorada por nuestro Consejo Editorial y pueda ser publicada en nuestra próxima edición N° 40.